



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

DEPARTAMENTO DE CORTES

Correo: alcaldia@municholoma.com

Tel. 2669-3322 / 2669-3700 / 2669-3323, Fax 2669-1774

Memorando

Para: MBA. Oscar Armando Tejada Mejía
Gerente de Recursos Humanos

De: Ing. Leopoldo Eugenio Crivelli Durant
Alcalde Municipal

Fecha: 31/01/2020

Asunto: Traslado.

De acuerdo a lo establecido por la Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de enero del año 2020, en la que la Corporación Municipal aprobó el nuevo Organigrama Municipal y en la que me faculta como Administrador de esta Municipalidad a realizar cualquier traslado en la parte Administrativa, a partir del 03 de Febrero de los corrientes se le traslada como Director de Administración Municipal por lo que lo exhorto a que realice dichas funciones a este nuevo cargo desarrollando la Administración Municipal de una manera eficiente apegado al marco normativo legal y en la que yo como Alcalde Municipal en un periodo de dos meses evaluare el desempeño de sus nuevas funciones.



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

DEPARTAMENTO DE CORTES

Correo: alcaldia@municipalidaddecholoma.com

Tel. 2669-3322 / 2669-3700 / 2669-3323, Fax 2669-1774

Memorando

Para: Lic. Indira Isabel Castillo
Jefe de Administración del Personal

De: Ing. Leopoldo Eugenio Crivelli Durán
Alcalde Municipal

Fecha: 31/01/2020

Asunto: Traslado.



De acuerdo a lo establecido por la Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de enero del año 2020, en la que la Corporación Municipal aprobó el nuevo Organigrama Municipal y en la que me faculta como Administrador de esta Municipalidad a realizar cualquier traslado en la parte Administrativa, a partir del 03 de Febrero de los corrientes se le traslada como Jefe de Recursos Humanos por lo que lo exhorto a que realice dichas funciones a este nuevo cargo desarrollando la Administración Municipal de una manera eficiente apegado al marco normativo legal y en la que yo como Alcalde Municipal en un periodo de dos meses evaluare el desempeño de sus nuevas funciones.



Recibido
Indira
04-02-2020
9:48 am



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

DEPARTAMENTO DE CORTES

Correo: alcaldia@municipioloma.com

Tel. 2669-3322 / 2669-3700 / 2669-3323, Fax 2669-1774

Para: Sr. Flaminio Fuentes
Jefe de Compras y Suministros

De: Ing. Leopoldo Eugenio Crivelli Cortés
Alcalde Municipal



Fecha: 31/01/2020

Asunto: Traslado.

De acuerdo a lo establecido por la Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de enero del año 2020, en la que la Corporación Municipal aprobó el nuevo Organigrama Municipal y en la que me faculta como Administrador de esta Municipalidad a realizar cualquier traslado en la parte Administrativa, a partir del 03 de Febrero de los corrientes se le traslada como Jefe de Desarrollo Comunitario por lo que lo exhorto a que realice dichas funciones a este nuevo cargo desarrollando la Administración Municipal de una manera eficiente apegado al marco normativo legal y en la que yo como Alcalde Municipal en un periodo de dos meses evaluare el desempeño de sus nuevas funciones.

Recibido 4/03/2020
4:55

Se entregó al empleado ley
no original
no firmo
04-02-2020
Indira
9:40 am.



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

DEPARTAMENTO DE CORTES

Correo: alcaldia@municipalcholoma.com

Tel. 2669-3322 / 2669-3700 / 2669-3323, Fax 2669-1774

Para: Sr. José Marden Escobar
Gerente Administrativo

De: Ing. Leopoldo Eugenio Crivelli
Alcalde Municipal



Fecha: 31/01/2020

Asunto: Traslado.

De acuerdo a lo establecido por la Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de enero del año 2020, en la que la Corporación Municipal aprobó el nuevo Organigrama Municipal y en la que me faculta como Administrador de esta Municipalidad a realizar cualquier traslado en la parte Administrativa, a partir del 03 de Febrero de los corrientes se le traslada como Jefe de Compras y Suministros por lo que lo exhorto a que realice dichas funciones a este nuevo cargo desarrollando la Administración Municipal de una manera eficiente apegado al marco normativo legal y en la que yo como Alcalde Municipal en un periodo de dos meses evalúe el desempeño de sus nuevas funciones.

NO Firmo
hablara wne l
Alcalde
04-02-2020
9:30 am



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

DEPARTAMENTO DE CORTES

Correo: alcaldia@municholoma.com

Tel. 2669-3322 / 2669-3700 / 2669-3323, Fax 2669-1774

Para: Lic. Juan Carlos Regalado
Jefe de Desarrollo Comunitario

De: Ing. Leopoldo Eugenio Crivelli Durán
Alcalde Municipal

Fecha: 31/01/2020

Asunto: Traslado.



De acuerdo a lo establecido por la Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de enero del año 2020, en la que la Corporación Municipal aprobó el nuevo Organigrama Municipal y en la que me faculta como Administrador de esta Municipalidad a realizar cualquier traslado en la parte Administrativa, a partir del 03 de Febrero de los corrientes se le traslada como Jefe de Planificación Estratégica por lo que lo exhorto a que realice dichas funciones a este nuevo cargo desarrollando la Administración Municipal de una manera eficiente apegado al marco normativo legal y en la que yo como Alcalde Municipal en un periodo de dos meses evaluare el desempeño de sus nuevas funciones.



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

DEPARTAMENTO DE CORTES

Correo: alcaldia@municipalcholoma.com

Tel. 2669-3322 / 2669-3700 / 2669-3323, Fax 2669-1774

Para: Lic. Olga Nohelia Villamil
Gerente de Planificación Financiera

De: Ing. Leopoldo Eugenio Crivellini
Alcalde Municipal



Fecha: 31/01/2020

Asunto: Traslado.

De acuerdo a lo establecido por la Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de enero del año 2020, en la que la Corporación Municipal aprobó el nuevo Organigrama Municipal y en la que me faculta como Administrador de esta Municipalidad a realizar cualquier traslado en la parte Administrativa, a partir del 03 de Febrero de los corrientes se le traslada como Directora de Control de Ingresos por lo que lo exhorto a que realice dichas funciones a este nuevo cargo desarrollando la Administración Municipal de una manera eficiente apegado al marco normativo legal y en la que yo como Alcalde Municipal en un periodo de dos meses evaluare el desempeño de sus nuevas funciones.





MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

DEPARTAMENTO DE CORTES

Correo: alcaldia@municipioloma.com

Tel. 2669-3322 / 2669-3700 / 2669-3323, Fax 2669-1774

Memorando

Para: Lic. Jorge Alberto Portillo
Gerente de Control de Ingresos

De: Ing. Leopoldo Eugenio Crivelliant
Alcalde Municipal

Fecha: 31/01/2020

Asunto: Traslado.

De acuerdo a lo establecido por la Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de enero del año 2020, en la que la Corporación Municipal aprobó el nuevo Organigrama Municipal y en la que me faculta como Administrador de esta Municipalidad a realizar cualquier traslado en la parte Administrativa, a partir del 03 de Febrero de los corrientes se le traslada como Director de Catastro Municipal por lo que lo exhorto a que realice dichas funciones a este nuevo cargo desarrollando la Administración Municipal de una manera eficiente apegado al marco normativo legal y en la que yo como Alcalde Municipal en un periodo de dos meses evaluare el desempeño de sus nuevas funciones.

Rec:
20200204



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

DEPARTAMENTO DE CORTES

Correo: alcaldia@municipioloma.com

Tel. 2669-3322 / 2669-3700 / 2669-3323, Fax 2669-1774

Para: P.M. Manuel de Jesús Vallecillo
Gerente General

De: Ing. Leopoldo Eugenio Crivelli Durant
Alcalde Municipal

Fecha: 31/01/2020

Asunto: Traslado.



De acuerdo a lo establecido por la Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de enero del año 2020, en la que la Corporación Municipal aprobó el nuevo Organigrama Municipal y en la que me faculta como Administrador de esta Municipalidad a realizar cualquier traslado en la parte Administrativa, a partir del 03 de Febrero de los corrientes se le traslada como Oficial Mayor por lo que lo exhorto a que realice dichas funciones a este nuevo cargo desarrollando la Administración Municipal de una manera eficiente apegado al marco normativo legal y en la que yo como Alcalde Municipal en un periodo de dos meses evaluare el desempeño de sus nuevas funciones.

*Se entrego al empleado
la nota original pero
no firmo
04-02-2020*